



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires incorpore el dosaje de sustancias problemáticas en los estudios prenatales de orina recomendados en la guía de procedimientos para el control del embarazo y la atención del parto y puerperio de bajo riesgo así como en la de implementación del parto respetado.


CATALINA BUITRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

En hospitales del Conurbano se está viendo un alarmante aumento de las mujeres embarazadas con consumo de sustancias ilícitas, y que en consecuencia requieren internación de los recién nacidos en los servicios de neonatología, con dosajes positivos en orina para drogas, cocaína y marihuana en su mayoría.

En algunos municipios de nuestra provincia se empezó a incorporar el dosaje de sustancias problemáticas en los estudios prenatales de orina, sugeridos hoy tanto en la guía de procedimientos para el control del embarazo y la atención del parto y puerperio de bajo riesgo como en la de implementación del parto respetado (ambas del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires).

Dado que la experiencia que se está llevando a cabo es buena, vemos conveniente que - en toda la provincia - se incorpore a los estudios pedidos en el primer trimestre del embarazo de la madre para poder estar a tiempo de acompañarla.

En general, el uso de drogas ilícitas durante el período de gestación aumenta el riesgo de muerte fetal intraútero, malformaciones congénitas, de trastornos cardiovasculares, renales, intestinales y del sistema nervioso central, que requieren internación y tratamiento de los recién nacidos en cuidados intensivos, con resultados variables en cuanto a evolución, secuelas o mortalidad.

A largo plazo, además esos niños estarán expuestos a mayor porcentaje de déficit neurológicos, alteración de las funciones cognitivas, trastornos de atención e hiperactividad y de desarrollo integral, y con muchas más posibilidades de sufrir una muerte súbita.

El consumo de cannabis, cada vez más "naturalizado", produce durante el embarazo mayores tasas de prematuridad, retardo de crecimiento intrauterino, alteración del sensorio, irritabilidad, síndromes de abstinencia en los primeros días de vida, y al pasar por la leche materna, los riesgos permanecen para los lactantes.

DAVALINA BARRIAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

así como de complicaciones obstétricas. A más largo plazo se detecta retraso en la habilidad y la memoria verbales.

El consumo de cocaína en el embarazo se asocia a un riesgo elevado de aborto, muerte fetal intrauterina, prematuridad, menor peso de los bebés al nacer, lesiones cerebrales. Similares efectos tiene el consumo de éxtasis.

Las anfetaminas y drogas de síntesis también tienen un impacto negativo sobre el crecimiento fetal, incrementando el riesgo de que los recién nacidos presenten malformaciones cardíacas y paladar hendido, entre varias más.

Los hijos de estas madres tienen como riesgo añadido la posibilidad de transmisión intraparto de la infección materna por hepatitis B o VIH/Sida, cuando el consumo es vía endovenosa.

Todo lo que la madre hace durante el embarazo tiene consecuencias en el futuro para el bebé y las secuelas de los consumos abusivos de alcohol u otras drogas son visibles en el desarrollo de los hijos. No sólo hay consecuencias físicas sino también un mayor riesgo de padecer trastornos de conducta, problemas emocionales y dificultades en el aprendizaje y las relaciones sociales.

Recordemos que el uso problemático de drogas tiene repercusión psico-física, socio-familiar, académico- laboral y legal para esas madres. Los problemas relacionados con las drogas no solo dependen de la o las sustancias consumidas, sino también de factores individuales y sociales, contribuyendo a los mismos características personales, trastornos vinculares, ruptura del sostén social, etc.

La pesquisa en el embarazo, sobre todo en etapas tempranas del mismo, es importante para poder intervenir sobre el consumo y lograr un embarazo saludable y disminuir los riesgos en la salud del recién nacido y su madre.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.

CATALINA BDIFFRAGO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires